



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**


CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 788 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 26215106
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.	8. Lugar de ejecución ATLÁNTICO - BARRANQUILLA GT ATLANTICO-MAGDALENA	


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
788 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para dar cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>El 16 de junio, se participó en la reunión con la Fundación Amílcar Guido, socialización de la Escuela Voces de Paz y el Proyecto Raíces, esta articulación busca apalancar acciones del PRI</p> <p>El 16 de junio, se asistió a la socialización del Proceso de Evaluación y Certificación por Competencias laborales- SENA, con comparecientes de Fuerza Pública.</p> <p>El 18 de junio, se participó en la socialización del Proyecto de estabilización económica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva</p> <p>El 20 de junio, se participó en la Mesa Sectorial liderada por Prosperidad Social, se generaron sinergias de trabajo colaborativo en beneficio de la población atendida por la ARN</p> <p>El 20 de junio, se realizó el proceso de entrevista de la población postulada en el marco de la articulación con el Grupo Éxito, donde resultó beneficiaria una persona del proceso de justicia y paz y familiares</p> <p>En el marco de esta articulación con el CONSORCIO CARTAGENA 0211: se han postulado (4) hojas de vida de Santa Marta y Barranquilla, a la espera de la revisión por parte de recursos humanos</p> <p>En el marco de la Feria para el Posconflicto realizada por la Alcaldía de Barranquilla, se apoyó en la articulación y participación de la ARN Nacional, Ministerio de Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro</p>		
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Remisión a la Alcaldía Distrital de Santa Marta, la caracterización de la población sujeta de atención de la ARN con proyectos productivos en Santa Marta, con esto se pretende dinamizar el cumplimiento de este indicador del PDT</p> <p>El 10 de junio, se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Territorial de Reincorporación del Magdalena, espacio que permite hacer seguimiento a los compromisos del PDT</p> <p>El 25 de junio, se participó en la reunión de la Mesa OPERATIVA DE POBREZA EXTREMA. ETNIAS, POBLACION OBJETO DE ATENCION DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION O QUIEN HAGA SUS VECES Y TOAR, se evidencio la necesidad de organizar una ruta de trabajo para atender las necesidades de la población de la ARN en el departamento del Atlantico</p>		
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Si	<p>Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>•El 9 de junio, se participó en la transferencia de los métodos operativos, Guía para la implementación de procesos formativos en participación electoral y participación ciudadana.</p> <p>•El 14 de junio, se realizó el acompañamiento y monitoreo al proceso de culminación del Diplomado, en sistema electoral colombiano, marketing y liderazgo político territorial, (30) firmantes recibieron su certificación</p> <p>•El 26 de junio, se participó en un espacio liderado por la UTR sobre la retroalimentación de la Escuela Política</p> <p>•El 30 de junio, se realizó el ejercicio de mapeo de ofertas (Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) el instrumento para la revisión técnica de la UTR</p>		
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	<p>Se acompaña en territorio la ejecución y monitoreo de las líneas contempladas en el marco del Convenio 1356 de 2024 SENA/ARN:</p> <p>Se acompañó el seguimiento y monitoreo en el territorio del diplomado de la Escuela Política en el marco del convenio 1442 con la Universidad de Antioquia</p> <p>El supervisor del contrato solicitó al área encargada en nivel nacional el envío de los modelos de convenio, esto nos permitirá avanzar en esta obligación contractual. En la actualidad se tienen pendiente varias solicitudes para firma de Convenio, Memorandos de Entendimiento o cualquier otra figura de alianzas que permitan formalizar estas articulaciones institucionales</p>		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
788 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
5	<p>Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad</p>	<p>Si</p> <p>La estrategia de fortalecimiento de instancias de reincorporación será promovida desde la Unidad Técnica de Reincorporación, sin embargo, desde el GT se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los días (11, 12 y 13) de junio, se recibió entrenamiento por parte de la subdirección territorial sobre, planes individuales de reincorporación, planes colectivos, planes territoriales, Sistema Nacional de Reincorporación y análisis de las realidades territoriales •El 18 de junio, en el marco de las acciones propuestas en la Mesa Técnica de Reincorporación de Barranquilla, se realizó la Feria para el Posconflicto, dirigida a la población firmante de paz y su familia
6	<p>Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.</p>	<p>Si</p> <p>El 18 de junio, se envió a la UTR la actualización de datos en la matriz de instancias territoriales (Mesa Técnica de Reincorporación de Barranquilla y Consejo Territorial de Reincorporación del Magdalena</p> <p>El 19 de junio, se envió a la subdirección de seguimiento el análisis del mes de junio de las instancias y análisis del trimestre II avances y cuellos de botella</p>
7	<p>Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.</p>	<p>Si</p> <p>Para avanzar en el cumplimiento de esta obligación contractual, se está a la espera de la concertación de un espacio de reunión con el área de corresponsabilidad nacional, donde harán la devolución del ejercicio de la matriz de necesidades identificadas por el GT</p>
8	<p>Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos</p>	<p>Si</p> <p>El 24 de junio, participe en la reunión de seguimiento a los indicadores de gestión para la vigencia 2025, y el tablero de control de los indicadores 18 y 19 que están relacionados con actores externos</p> <p>En este periodo, se realizó el cargue oportuno de las etapas de avance de estos indicadores (Etapa Contacto Inicial y Planeación), cumplimiento a la fecha con el 100% de este indicador</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
788 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
9	Si	<p>Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p> <p>Se apoyo en la elaboración y monitoreo de (11) invitaciones dirigidas a las instituciones convocadas a participar en el círculo de la palabra "CONSTRUYENDO Y SOSTENIENDO LA PAZ GRANDE", en el marco de ARTEFEST</p> <p>Se envió al profesional de seguimiento el análisis cuantitativo y cualitativo de las dinámicas territoriales en materia de: instancias territoriales de reincorporación, política incluida en Planes de Desarrollo, espacios de participación e incidencia y articulación institucional</p> <p>El 18 de junio, se dio respuesta a la DPR sobre la Concertación de los planes de acción concertados entre el SENA /ARN y los avances del convenio en territorio</p> <p>Se apoyo al enlace de comunicaciones en los ajustes del documento de presentación del Colectivo de Comunicaciones a presentar en Plato Magdalena</p>
10	Si	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.</p> <p>Para este periodo se hizo entrega a la profesional administrativa de los siguientes documentos:</p> <p>Informe de actividades correspondiente al periodo de mayo y pago de seguridad social</p> <p>Se dio respuesta a través de oficios a las siguientes peticiones:</p> <p>Oficio en respuesta a la solicitud de 80 horas de servicio social Respuesta al EXT25-008479, Consorcio CARTAGENA Respuesta al EXT25-010495-SOLICITUD DE PUENTE INSTITUCIONAL CON ALCALDÍA DE BARRANQUILLA EN EL MARCO DEL PROYECTO "RAÍCES"</p> <p>Para este periodo se apoyó en la consecución de espacios con la Universidad Cooperativa (Jornada con Comparecientes) Casa de la Vida y la Paz (Jornada educación financiera y salud) Intendencia Fluvial (Círculo de la Palabra) Universidad Reformada (Jornada Comparecientes) Sena Magdalena (Entrega de Motocargueros) Edumag (Jornada de salud firmantes de paz)</p>
11	Si	<p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p> <p>Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>El 9 de junio, reunión con profesional social, salud, productiva y facilitadoras, hablar sobre el componente de hábitat y salud</p> <p>El 10 de junio, se participó al Comité de Derechos Humanos DDHH de la Alcaldía Distrital, se aprobó plan de acción</p> <p>El 24 de junio, se brindó acompañamiento al profesional enlace de comunicaciones a una reunión con la Gobernación del Magdalena, buscar aliados para impulsar la estrategia de comunicaciones Mirémonos de Cerca</p> <p>EL 25 de junio, se participó en el espacio de círculo de la palabra Cuidándonos para la Paz</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</p>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA	
Cargos: COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL	Cargos: COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL	
Fecha: 30/06/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>